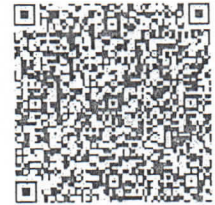


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-2097



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 28-06-2022

Fecha de emisión: 13-07-2022

Folio: 2022-2097

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS INMOBILIARIOS HERMES S.A. DE C.V. Y CONDUEÑOS

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-009-00004-00-0000

Propietario: INMUEBLES CENTRAL S.A. DE C.V.

Domicilio: CALL SIN NOMBRE FR P10 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990335	CONST. PLAZA COM.	1	462.17	0.00	58.96	K-1, K-2 Y TERRAZA	40,114.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	462.17	0.00	58.96		1,002.86
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	462.17	0.00	58.96		1,002.86
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	462.17	0.00	58.96		4,011.45
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	1,356.33	0.00	0.00		26,101.21
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	2,434.46	0.00	0.00		93,697.50
1990311	BANQUETAS	1	440.44	0.00	31.80	RAMPAS	4,543.89
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	440.44	0.00	31.80		1,363.17

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES			6,058.18	0.00		ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	837.44
----------------	--	--	----------	------	--	---	--------

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.